	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	16/10/2020
	SUBPROCESO: NA	Fecha Aprobación	21/10/2020
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-017	Página	Página 1 de 6



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCURADURÍA REGIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA


JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: MAGDA PATRICIA MORALES SÁENZ

AUDITORA: POLIANA MAYA LLANO

LUGAR Y FECHA AUDITORÍA: BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2020

FECHA DEL INFORME: FEBRERO DE 2021


Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 Años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	16/10/2020
	SUBPROCESO: NA	Fecha Aprobación	21/10/2020
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-017	Página	Página 2 de 6

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO	3
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
5. RECOMENDACIONES	4

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	16/10/2020
	SUBPROCESO: NA	Fecha Aprobación	21/10/2020
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-017	Página	Página 3 de 6

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado el 6 de julio de 2020 por la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante el cual se suscribieron acciones correctivas, preventivas o de mejora, en relación con las observaciones evidenciadas en el informe de auditoría realizada en diciembre de 2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el nivel de cumplimiento de las acciones generadas en el plan de mejoramiento de la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en los procesos disciplinario, preventivo y de apoyo.
- ✓ Evaluar la efectividad de las acciones implementadas en el plan de mejoramiento para subsanar las observaciones y debilidades detectadas en la visita realizada a la Procuraduría Regional en el año 2019.

2. ALCANCE

Revisar las acciones correctivas, preventivas o de mejora propuestas por la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con su fecha de cumplimiento, seguimiento y sus respectivas observaciones.


3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- ✓ Plan Operativo Anual de 2020 de la Oficina de Control Interno.
- ✓ El Modelo Estándar de Control Interno MECI, adoptado por la Entidad mediante Resolución No.861 del 10 de septiembre de 2019.
- ✓ Resolución No.278 de 2007 y 084 de 2012 – Registro Sistema de Información. Strategos PGN.
- ✓ Lista de Trabajo del Sistema de Información Misional-SIM (asuntos preventivos y disciplinarios) de la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- ✓ Sistema Strategos Advanced 2018, 2019 y 2020.
- ✓ Circular No.012 de 2018.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

Proceso: Mejoramiento Continuo; Subproceso: Gestión Calidad; Código: REG – MC– GC – 023; Versión: 1; Vigencia: 11/06/2019

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	16/10/2020
	SUBPROCESO: NA	Fecha Aprobación	21/10/2020
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-017	Página	Página 4 de 6

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

- El plan de mejoramiento suscrito en julio de 2020, por la Procuraduría Regional de a la fecha de seguimiento, 14 al 18 de diciembre de 2020, presentó un nivel de cumplimiento del **30%**, así:

De las 43 acciones correctivas implementadas, el equivalente al 4,65% (2/43) de las actividades fueron cumplidas a cabalidad; el 50% (21/42) parcialmente y el 46,51% (20/43) no se ejecutaron las actividades. **(Ver cuadro anexo).**

5. RECOMENDACIONES

- Reiterar las solicitudes a la Secretaria General y a la División Administrativa a efectos de resolver las dificultades de personal y administrativas que se presentan en la dependencia, como la sala de audiencias.

Igualmente solicitar a través de la Oficina de Bienestar medición de los factores de riesgo psicosocial y se brinde apoyo en este sentido a los funcionarios de la dependencia de considerarse necesario.


- Conceder funciones a los servidores de la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina conforme a las establecidas para el nivel, tipo, grado y propósito del cargo, según el Manual Específico de Funciones y Requisitos por Competencias Laborales de la PGN (Resolución No.253 del 9 de agosto de 2012, y las que la modifiquen, aclaren o adicionen).

Así mismo, asignar a cada funcionario las funciones que le corresponden teniendo de presente el Memorando No.002 del 25 de febrero de 2019 «COMPETENCIA PARA ASIGNAR Y CERTIFICAR FUNCIONES» y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular No.028 del 26 de septiembre de 2011, respecto a la nivelación de la carga laboral en la dependencia.

- Realizar nuevamente la solicitud al nivel central de la PGN de capacitación e instrucción de los funcionarios de la Procuraduría Regional en todos los temas requeridos, como E-KOGUI, STRATEGOS, SIM, procesos preventivo y disciplinario, etc. De considerarlo necesario en gestión documental.
- Depurar de forma inmediata las quejas que se encuentran pendientes de evaluar de años anteriores y cumplir con lo dispuesto en la Guía Disciplinaria y la Circular No. 012 de 2018.


Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	16/10/2020
	SUBPROCESO: NA	Fecha Aprobación	21/10/2020
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-017	Página	Página 5 de 6

- Impulsar los procesos que se encuentran inactivos y en riesgo de mora, caducidad y prescripción que no fueron objeto de cumplimiento con el plan de mejoramiento. Así mismo, declarar la prescripción y la caducidad de los asuntos disciplinarios que lo requieran.
- Establecer controles que garanticen la efectividad de las notificaciones y comunicaciones de las providencias y que aseguren que las mismas se efectúen, independientemente del funcionario que cumpla esta actividad.
- Aplicar la Circular No.012 de 2018 «Actualización de Metas para el Mejoramiento de la Gestión Disciplinaria».Igualmente, mejorar la producción de decisiones de fallos de primera instancia y pliego de cargos.
- Continuar con el reparto de los asuntos misionales de manera semanal y de forma equitativa teniendo en cuenta el cargo, grado, perfiles y competencias.
- Determinar de manera mensual el inventario físico de la dependencia y que el mismo, coincida con lo registrado en el SIM y de esta manera lograr tener un inventario ajustado a la realidad y a lo registros del Sistema-SIM-.
- Continuar con la actualización y depuración del SIM a efectos de que sea una fuente de información veraz. No deben aparecer asuntos registrados a personas que ya no laboran en le PGN.
- Al proceso misional preventivo se le debe dar la importancia y trascendencia que tiene. La Procuradora Regional y los funcionarios de la Dependencia deben comprometerse y dar trámite urgente a todos los asuntos pendientes. Igualmente, actualizar el SIM a medida que se van evacuando los mismos.
- Realizar las Reuniones de Análisis Estratégico y los Conversatorios Éticos de manera trimestral y de ser necesario de forma virtual y de las mismas hacer la respectiva acta, la cual deberá ser cargada y registrada en el Sistema Strategos Advanced. De esta manera se da cumplimiento a las normas internas de la PGN.
- Para la presente anualidad se debe cumplir al 100% con las metas proyectadas en el Plan Operativo Anual y que fueron registradas en el Sistema Strategos Advanced. Es importante tener presente, que lo ideal, es que no se generen prescripciones ni caducidades, razón por la cual esta meta tiene que estar en 0.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	16/10/2020
	SUBPROCESO: NA	Fecha Aprobación	21/10/2020
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-017	Página	Página 6 de 6

- Se deben efectuar los registros de las actividades de intervención y defensa judicial que realiza la Dependencia, y para esto debe tener el indicador en el Sistema Strategos Advanced.
- EL SIGDEA, es el Sistema de Gestión Documental de la PGN, razón por la cual los funcionarios de la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, están obligados a su uso y manejo.
- Realizar de manera trimestral las Reuniones de Comité Territorial, así sea de manera virtual, y de las mismas levantar las respectivas actas.
- Solicitar asesoría a la División de Documentación para realizar la organización, eliminación y transferencia del archivo atendiendo las directrices institucionales.

FUNCIONARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Poliana Maya Llano
POLIANA MAYA LLANO

Vo. Bo. JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Magda Patricia Morales Sáenz
MAGDA PATRICIA MORALES SÁENZ

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---